



SESIÓN PLENARIA

20.- Pregunta N.º 399, relativa a posición de cara a la reforma del Sistema de Financiación Autonómica tras la presentación por el Ministerio de Hacienda el 12.03.2024 de la primera fase de datos para calcular las cuentas territorializadas de las comunidades autónomas de régimen común, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0399]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al señor secretario de lectura al punto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 399, relativa a posición de cara a la reforma del sistema de financiación autonómica, tras la presentación por el Ministerio de Hacienda...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego silencio, por favor.

EL SR. BLANCO TORCAL: El 12/3/2024, de la primera fase de datos para calcular las cuentas territorializadas de las comunidades autónomas en régimen común, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Buenas tardes de nuevo. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Consejero, los hechos que nos han llevado a traer hoy esta pregunta a este Pleno son los siguientes. Usted sabe que en el Pleno del 12 de febrero y a propuesta también regionalista tratamos sobre la financiación autonómica y el posicionamiento que tiene esta Cámara frente a ese posible melón, que es abrir el debate y convocar al Consejo de Política Fiscal y Financiera en los próximos meses. Desde el Grupo Regionalista ya les dijimos que nosotros íbamos a estar vigilantes con este asunto y vamos a seguir muy de cerca los movimientos de todas las administraciones y, cómo no, del Estado.

Siguiendo con esta preocupación, se suceden una serie de noticias que nos vuelven a tener preocupados, y entonces le hacemos una pregunta escrita sobre las consecuencias que tiene para nuestra comunidad autónoma la incorporación o implantación del famoso fondo de nivelación autonómico para la Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia y Castilla la Mancha, bueno si tenían una valoración, si lo habían cuantificado, si lo habían estudiado, en definitiva.

La respuesta pues nos dejó decepción porque nos dijeron que no dudamos de la defensa de los intereses generales de Cantabria, usted lo ha dicho además en este parlamento desde que habló de los proyectos de legislación y lo ha repetido también en la tramitación del presupuesto, pero sí que nos decía que no estaba valorado y que no hay ninguna cuantificación de este asunto.

Bueno, aparece un nuevo dato, que es la publicación por parte del Ministerio de Hacienda hace apenas 15 días del cálculo para calcular las cuentas territorializadas de las comunidades autónomas de régimen común, lo conocido como las balanzas fiscales y también ahí pues tampoco vemos ninguna manifestación del Gobierno ni ninguna opinión al respecto. Es cierto que aquí se constata que Madrid y Cataluña son las comunidades con mayor diferencia entre lo que aportan y lo que reciben, pero que a diferencia de lo que se ofrecía hasta ahora, Hacienda no ofrece un cálculo oficial ni nos señala tampoco cuál es la metodología que va a aplicar, entrega unos datos brutos lo que da pie a un discurso político de que a mí lo que me interesa y a otra comunidad también lo que me interesa y aquí cada uno va a lo suyo ¿no?

Por eso queremos saber cuál es la postura que tiene el Gobierno de Cantabria en este asunto, que para nosotros es trascendental, porque de eso depende la continuación de nuestra comunidad autónoma, así de claro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Ha contestado por parte del Gobierno, el consejero de Economía, Sr. Agüeros

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Gracias presidenta, buenas tardes señorías.

Efectivamente el pasado 12 de marzo, el Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Hacienda, publicó en su página web una primera tanda de datos, así lo calificaron expresamente "una primera tanda" de datos para calcular las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con datos relativos al ejercicio 2021.



Vaya por delante que la publicación de las balanzas fiscales solo consigue enfrentar a las distintas regiones de España, enarbolando supuestos agravios comparativos entre ellas y olvidando el principio de solidaridad entre regiones consagrado en la Constitución Española.

Nuestra postura es la más coherente, defendemos una negociación multilateral para el nuevo sistema de financiación a las comunidades, frente al intento de los partidos independentistas catalanes, de contar con algo así como un cupo catalán ha dicho hoy el Sr. Aragonés, que permita quedarse como el cien por cien de lo que recaude.

Nosotros demandamos un modelo de financiación que se negocie de manera multilateral y en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Aun así y por dar respuesta a la pregunta de sus señorías, les comunico que la información publicada es insuficiente para el cálculo riguroso de balanzas fiscales.

Veamos, solo se han publicado datos de un año, el 2021, y del total de los gastos realizados por el Estado, los gastos territorializados no alcanzan ni el 66 por ciento. En los datos publicados por el IED se echa de menos mucha información para elaborar una balanza fiscal rigurosa, por ejemplo, algunos ejemplos, los datos de gastos de la Administración General del Estado se desglosan solo a nivel de programa, de modo que para conocer la territorialización sería necesario un mayor nivel de desglose. En el caso de los gastos de la Administración General del Estado, de los 106.504 millones de euros que se publican, solo 3.991, de 106.000 solo 3.991 millones de euros han sido territorializados, un paupérrimo 3,75 por ciento, dejando sin territorializar los 102.500 millones de euros restantes, lo que pone de manifiesto el escaso detalle de esos datos. De la cuantía regionalizada 1,80 por ciento corresponde a Cantabria, 71,8 millones de euros.

En el caso de los gastos e ingresos de la Seguridad Social solo se recogen ingresos por cotizaciones y además no se especifica cuál es el criterio de la territorialización, si la residencia del trabajador, por ejemplo, o el domicilio del centro de trabajo, con lo cual con esos datos es muy complicado. Además, solo se territorializan los gastos de las pensiones contributivas, no de las no contributivas, cuya cuantía, como sabemos, pues es muy elevada, y sorprende, pues, entre los datos que no se recogen, pues las ayudas, gastos en becas de estudiantes o ayudas para fomento del empleo, por ejemplo, no están recogidas en ese estudio, y sorprende igualmente que, en el caso de los ingresos, tampoco se territorialicen los impuestos estatales no cedidos a las comunidades autónomas.

Con estos datos, el nivel de información para elaborar las balanzas fiscales es parcial, insuficiente, sesgado, interesado y, lo que es más grave, inútil e innecesario el nivel de concreción de los datos. Del Gobierno ya hablaremos la semana que viene como decían Tip y Coll.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, presidenta.

Pues, consejero no me gusta utilizar un símil bélico aquí en la tribuna, pero lo voy a hacer, yo creo que a la guerra no se puede ir con tirachinas, delante tenemos un ejército muy poderoso y tenemos que ir con datos serios, rigurosos, con todo en la mano, Cantabria tiene que ponerse las pilas en este asunto y con todos los datos que tenemos, del famoso fondo de nivelación que piden unas cuantas comunidades autónomas y sobre el cual ustedes apenas se han manifestado, sí que con lo de Cataluña pero no con el resto, tenemos que prepararnos para ello.

Tenemos que saber y estudiar cómo nos va a afectar todo esto, aunque efectivamente coincido con usted en que los datos son brutos, y ya se lo he dicho y que nos falta mucha información, pero creo que tenemos que prepararnos, que tenemos que ser proactivos, que tenemos que ser beligerantes y que tenemos que estar preparados para un debate durísimo, en el que sinceramente no sé cuál es la posición del jefe de filas del Partido Popular a nivel nacional. No la sé porque de momento ya se ha apartado del acuerdo de Santiago, veremos a ver lo que pasa y, como le digo, esto también le digo que va a contar con nosotros, que va a contar con nosotros y lo sabe, hemos traído propuestas y traeremos sobre la financiación autonómica. Vamos a estar muy vigilantes y vamos a seguir este asunto y va a contar con el Grupo Parlamentario Regionalista para reivindicar en Madrid nuestro status quo y para reivindicar lo que nos corresponde a Cantabria, que sabemos todos, que ahí vamos a estar.

Y, por lo tanto, pues sí que quería aprovechar para decírselo, pero también le quería decir que no nos podemos dormir y que tenemos que trabajar muy duramente toda nuestra, con toda la munición que tengamos para que cuando se abra el melón cuando se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera Cantabria esté preparada.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía, Sr. Agüeros.



EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Mire, Sra. Fernández, con los datos que le acabo de facilitar ha quedado demostrado que es una pérdida de tiempo caer en las redes de quien pretende sembrar discordia entre territorios y quebrar el principio de solidaridad recogido en la Constitución, es lo que quiere quien propone este tipo de balanzas fiscales etcétera es lo que quiere, sembrar discordia entre los territorios.

Es preocupante comprobar como personas y partidos que anteriormente creían en un sistema que ha funcionado de manera ejemplar durante más de 40 años, van evolucionando en función de los intereses particulares de una sola persona y los que lo secundan, pero no ya por convicción personal, cosa que hasta dudamos, sino por el único propósito de permanecer en el cargo, aunque ello suponga quebrar las reglas de la convivencia para dar satisfacción a quien los sustenta.

Afortunadamente al clamor unánime, de las comunidades autónomas frente a tal desvarío se ha reunido incluso las gobernadas por partidos que sustentan al propio Gobierno, con la única excepción de la propia Cataluña, cuyo presidente en funciones ya han anunciado que no se va a sentar a negociar con el resto de territorios, cuestiones que afecten a la financiación autonómica, ¿eso les parece de recibo?

Es por ello que, desde este gobierno, sin perjuicio de que efectivamente en una segunda línea estamos analizando los posibles datos, las posibles líneas de defensa, pero no queremos dar pábulo a esta forma de funcionar de patada adelante, ahora saco esto, ahora en los presupuestos, si no hay ni presupuestos, si no hay mayoría para presupuestos, qué mayoría va a haber para una financiación.

Es por eso que desde este gobierno vamos a continuar preocupándonos por lo que realmente importa, así y en concreto desde mi consejería la preocupación actual es continuar con el excelente nivel de ejecución presupuestaria conseguido en 2023, cuyos datos son conocidos, de eso no hacen preguntas porque son buenos, que se unirán los datos de reducción de deuda que próximamente publicará el Banco de España, y que han permitido gracias a la labor del excelente equipo directivo de la consejería de economía, hacienda y fondos europeos, pero sobre todo de sus trabajadores, que las cuentas de la comunidad autónoma vayan por la senda correcta.

Lo demás estoy de acuerdo con usted, que hay que tener una cuestión, una posición coherente, conjunta, común y de todos, porque nos afecta a todos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.